

Expediente: 1257/20

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ FIGUEROA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **09/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1257/20



H106028475730

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ FIGUEROA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1257/20.- N° Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 502)

POR CADA ESCRITO:(20 escritos) \$ 8.000

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(42 act) \$ 12.600

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 20.600

DEMANDADO: FIGUEROA,WALTER ADRIAN

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 1.454)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 336)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 600)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 22)

De la determinación fiscal practicada: a conocimiento del interesado.- Se hace constar que en autos no se verificó el pago del impuesto de sellos de la documentación base de la presente ejecución en razón de lo informado por la Dirección Gral. de Rentas mediante presentación ingresada en fecha 08/04/21.-Secretaria 08/05/2025.- LNG

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.